

Cutler Ridge Elementary School
Manual para Padres/Estudiantes

2024-2025

¡Todos a bordo del CRE Express to Success!



**20210 Coral Sea Road
Cutler Bay, Florida 33189
Teléfono: (305) 235-4611
Fax: (305) 232-6750**

Horario Escolar

**Grados: PreK, K y 1º 8:20 a.m. – 1:50 p.m.
Grados: 2º a 5º 8:35 a.m. - 3:05 p.m.**

**Adrienne L. Wright-Mullings, Directora
Marla Zarceno, Subdirectora**



Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade

Declaración de Visión

Estudiantes inspirados, valorados, educados y empoderados que prosperan dentro y fuera del aula.

Declaración de objetivos

Proporcionar experiencias de aprendizaje relevantes que fomenten la curiosidad de por vida y permitan a todos los estudiantes alcanzar su máximo potencial académico, personal y cívico.



CUTLER RIDGE ELEMENTARY

Declaración de la Visión de la Escuela

La CUTLER RIDGE ELEMENTARY, en asociación con las familias y las partes interesadas de la comunidad, se compromete a trabajar juntos para crear un entorno seguro, respetuoso y enriquecedor, orientado a mejorar el sentido de bienestar y el dominio de las habilidades para el aprendizaje permanente de cada niño.

Declaración de la misión de la escuela

Nuestra visión en la CUTLER RIDGE ELEMENTARY es fomentar un poderoso sentido de comunidad mientras guiamos a los estudiantes para que se conviertan en futuros ciudadanos exitosos

CUTLER RIDGE ELEMENTARY
Actualizaciones y recordatorios para los padres
Año escolar 2024-2025

Estimados Padres y Tutores,

Estamos anticipando otro gran año en la CUTLER RIDGE ELEMENTARY. Para facilitar la apertura exitosa del año escolar 2024-2025, le pedimos que usted, el padre o tutor, nos ayude a satisfacer las necesidades de sus estudiantes adhiriéndose a las siguientes políticas. **Su cooperación en estos asuntos es muy apreciada y ayudará a su hijo en el camino hacia el éxito.**

UNIFORMES:

Todos los estudiantes de MDCPS K-8, incluidos los de la CUTLER RIDGE ELEMENTARY, deben estar uniformados de lunes a viernes, sin excepciones. Los uniformes escolares son OBLIGATORIOS.

Código de vestimenta uniforme:

Muchachos

Polos:

Blanco, azul marino o azul claro
Pantalones o shorts hasta la rodilla:
Azul marino o caqui
Con cinturón

Chicas

Polos o blusas:

Blanco, azul marino o azul claro
Vestidos, faldas, pantalones, pantalones cortos hasta la rodilla:
Azul marino o caqui
Con cinturón

Los viernes: Puede usar jeans (sin rasgaduras) y camisa de espíritu CRE O el uniforme escolar regular

Zapatos: Todos los estudiantes deben usar zapatos adecuados, NO zapatos abiertos. No se permiten crocs ni sandalias.

*Leggings are not allowed.

Todos los uniformes deben cumplir con las pautas adecuadas. Se notificará a los padres de cualquier estudiante que no use uniforme o que use prendas verbal o visualmente inapropiadas o que distraigan la atención.

HORARIO ESCOLAR:

Primer día de clases: 15 de agosto de 2024

PreK, Kindergarten y 1er Grado

Desayuno: 7:45-8:10 AM
Recogida de la clase: 8:10 a.m.
Inicio de la clase: 8:20 a.m.
Fin de la clase: 1:50 PM, de lunes a viernes.

Grado 2-5

Desayuno: 7:45-8:25AM
Recogida de la clase: 8:25 a.m.
Inicio de la clase: 8:35 a.m.
*La clase M, T, TH, F termina: 3:05 p.m.
*La clase del miércoles termina a la 1:50 p.m.

Entrega de los padres: 7:45 am Todos los estudiantes que sean dejados por los padres en vehículos deben ser dejados en la puerta de **Bahia Drive**.

Estudiantes caminando : 7:45 a.m. Los estudiantes que caminan a la escuela deben entrar por la puerta lateral de Bahía y caminar por el pasillo hasta la cafetería para desayunar. Los estudiantes no deben entrar por la oficina.

- **No se puede estacionar los automóviles en Bahia Drive.**

PROCEDIMIENTOS DE LLEGADA Y SALIDA

Llegada:

No hay supervisión de estudiantes antes de las 7:45 am. No se debe dejar a los niños desatendidos sin supervisión en el sitio escolar. Si necesita cuidado de niños antes de las 7:45 a. m., puede inscribirse y pagar el programa de cuidado antes de clases. **Todos los estudiantes deben ser dejados en la puerta de Bahia Drive. Los autos no pueden estacionarse, es un carril de acceso directo. Los padres no necesitan salir de sus vehículos, hay personal para ayudar.** Los estudiantes no deben ingresar por la oficina principal bajo ninguna circunstancia. A su llegada, los estudiantes de los grados Pre K, K y 1.º deben dirigirse a la cafetería para desayunar y deben permanecer en la cafetería hasta que llegue el maestro y los acompañe a clase. Los estudiantes en los grados 2-5 deben desayunar y luego presentarse en la cancha dura hasta que llegue el maestro para acompañarlos a clase. Somos un campus cerrado, los padres no pueden ingresar al edificio a menos que asistan a un evento escolar aprobado.

Despido:

Los padres conducirán y recogerán a sus hijos en Bahia Drive. Los padres no deben estacionar ni salir de sus autos. Los padres no pueden caminar hasta la puerta para recoger a sus hijos para la salida. Apreciamos que los estudiantes sean recogidos puntualmente después de la salida. Si no puede recoger a su hijo de la escuela a tiempo, comuníquese con la Sra. Hernández para obtener información sobre el programa de cuidado después de la escuela.

HORARIO ESCOLAR

PreK, Kindergarten y Primer Grado: 8:20 AM – 1:50 PM de lunes a viernes

Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Grado: 8:35-3:05

Los miércoles, todos los estudiantes salen a la 1:50 p.m

LLEGADA TARDÍA

Llegada después de las 8:20 a.m. (Pre K, K,^{1º}) / 8:35 a.m. (2º-5º grados) para todos los estudiantes, significa que el estudiante llega tarde. **Los estudiantes deben pasar por la oficina principal para recoger un pase tardío antes de ir a clase. Los estudiantes que lleguen a clase después de que suene la campana sin un pase tardío o tardío no serán admitidos a clase y se les pedirá que se presenten en la oficina principal. Tenga en cuenta que las tardanzas afectan la capacidad de ganar un Premio de Asistencia Perfecta. Después de 3 tardanzas, a los estudiantes no se les otorgará un premio de asistencia perfecta para el semestre.**

Para la seguridad de nuestros niños, por favor cumpla con todos los procedimientos de llegada y salida.

ASISTENCIA

No hay factores más importantes para el progreso de un estudiante en la escuela que la asistencia regular y puntual a la escuela. En el caso de que su hijo deba ausentarse de la escuela, recuerde que se debe presentar una nota escrita al maestro **dentro de los tres días** posteriores a la(s) ausencia(s). La nota debe incluir el nombre del niño, la(s) fecha(s) de ausencia(s) y el motivo de la(s) ausencia(s). **Una llamada telefónica no es un sustituto de una nota escrita; se requiere una nota escrita para que la(s) ausencia(s) sea(n) justificada(s).**

La Regla de la Junta Escolar de las M-DCPS, 6Gx13-5A-1.04, Asistencia del Estudiante, define las ausencias escolares justificadas como:

- Enfermedad del estudiante
- Cita médica
- Fallecido en la familia
- Observancia de un día religioso
- Evento patrocinado por la escuela o actividad de enriquecimiento educativo aprobada por el director
- citación por parte de la agencia de aplicación de la ley o comparecencia obligatoria ante el tribunal

Cualquier estudiante que haya estado ausente de la escuela será marcado con una ausencia injustificada hasta que se reciba la nota / documentación requerida, como se especifica anteriormente. Si no se proporciona la documentación requerida **dentro de los tres días** posteriores al regreso del estudiante a la escuela, se considerará una ausencia injustificada.

Las ausencias escolares injustificadas incluyen:

- Ausencias por vacaciones
- Servicios Personales
- Evento local no escolar
- Programa o actividad deportiva
- Ausencias debidas a estudiantes mayores que brindan servicios de cuidado diurno para hermanos
- Ausencias por enfermedad ajena
- Ausencias por incumplimiento de los requisitos de inmunización (a menos que estén exentos)

Asistencia perfecta: 100% de asistencia para el período de calificación con no más de 3 tardanzas.

A ningún estudiante se le permitirá salir de la escuela a menos que un adulto autorizado (18 años o más) firme su salida en la Oficina Principal. El adulto debe estar como "autorizado" en la tarjeta de datos del estudiante (Tarjeta de contacto de emergencia) y DEBE presentar una identificación válida con foto. Cualquier persona que no esté en la lista de la tarjeta no podrá llevar al estudiante con él/ella. La regla de la Junta Escolar no permite salidas tempranas durante los últimos 30 minutos del día escolar. Consulte la Regla de la Junta Escolar a continuación.

SALIDA ANTICIPADA

Se **desaconseja encarecidamente** a los padres que recojan a los estudiantes temprano. Los estudiantes están completamente involucrados en el proceso de aprendizaje todo el día. Cuando los estudiantes son recogidos temprano, pierden instrucción valiosa. Se anima a los padres a hacer citas con el médico en los días de trabajo de los maestros, así como después del horario

escolar. **Se les pedirá a los padres que se reúnan con un administrador cuando recojan a los estudiantes temprano habitualmente.**

Despido Anticipado - Regla de la Junta 6Gx13- 5A-1.041

La salida anticipada de los estudiantes causa interrupciones en el rendimiento académico de todos los estudiantes y puede crear preocupaciones de seguridad. **Ningún estudiante será liberado dentro de los últimos 30 minutos del día escolar a menos que lo autorice el director o la persona designada por el director (es decir, emergencia, enfermedad).** Si necesita recoger a su hijo temprano para una cita médica planificada, recójalo antes de los horarios que se indican a continuación.

Los estudiantes de Pre-K, K y 1er grado deben ser recogidos antes de la **1:20 p.m**
2-5 estudiantes deben ser recogidos antes de las **2:45 p.m. / 1:20 p.m. el miércoles**

RETIROS/TRANSFERENCIAS DE LA ESCUELA

Los padres que deseen retirar o transferir a un niño de la escuela deben comunicarse con la oficina de la escuela al menos un día antes de que el niño sea retirado o transferido. Se puede ahorrar tiempo cuando los padres tienen toda la información necesaria para completar la solicitud de retiro/transferencia. Cualquier libro perdido o dañado debe pagarse antes de la emisión de una transferencia. Solo el padre que registró a un niño puede retirarlo.

PROCEDIMIENTOS PARA DÍAS LLUVIOSOS

Nuestro plan de salida para días lluviosos entrará en vigor siempre que el clima severo sea inminente. Los estudiantes permanecerán en el aula hasta que se considere seguro para la salida. Si el clima no nos permite despedir a los estudiantes, el maestro acompañará a los estudiantes a la cafetería. A partir de ahí, los estudiantes esperarán a que el clima se despeje y despedirán a los estudiantes. **Asegúrese de que su hijo tenga un impermeable o paraguas para usar en los días lluviosos.**

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE EMERGENCIA

Los formularios de datos del estudiante/contacto de emergencia se distribuyen durante la primera semana de clases. Se espera que los estudiantes traigan las tarjetas a casa y las presenten a sus padres o tutores. La tarjeta debe completarse cuidadosamente y luego devolverse. La información proporcionada en el Formulario de Datos del Estudiante/Contacto de Emergencia permitirá al personal de la escuela comunicarse con el padre/tutor de inmediato en caso de una emergencia. Los estudiantes **solo pueden ser liberados** de la escuela a las personas enumeradas en la tarjeta de contacto de emergencia después de presentar una identificación con fotografía. Ninguna persona, que no sea el personal de la escuela, tendrá acceso a la información presentada.

EXCURSIONES, CELEBRACIONES ESPECIALES Y ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las excursiones, las celebraciones especiales y las actividades extracurriculares no son derechos, sino privilegios que deben ganarse a través de un comportamiento aceptable continuo y buenos hábitos de trabajo.

CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS

Las celebraciones de cumpleaños **NO están** permitidas. Por favor, no envíe cupcakes, comida o bolsas de golosinas para celebrar el cumpleaños de su hijo. Desafortunadamente, no se aceptarán los artículos que se traigan.

LLEVAR MASCOTAS A LA ESCUELA:

Los estudiantes no pueden traer mascotas a la escuela.

PROGRAMAS DE DESAYUNO Y ALMUERZO

El desayuno y el almuerzo son gratuitos para todos los estudiantes todos los días de 7:30 a.m. a 8:25 a.m.

Desayuno de PreK-1er grado: 7:45 a.m.-8:10 a.m.

Desayuno de 2º a 5º grado de 7:45 a.m. a 8:20 a.m.

REGLAS DE LA CAFETERÍA

Se han establecido las siguientes normas para mantener el orden y garantizar la seguridad en la cafetería:

1. Párate en silencio en la fila mientras esperas para recibir tu bandeja.
2. Permanezca sentado con su clase hasta que se le excuse.
3. Asegúrate de que la comida permanezca en la bandeja.
4. Se debe usar la voz interna mientras se está en la cafetería
5. Deja tu mesa limpia, toda la basura en tu bandeja después de comer.
6. Entrar y salir en línea recta
7. Levante la mano si necesita ayuda

CLASE DOJO

Los maestros se comunicarán con los padres a través de ClassDojo. Por favor, asegúrese de registrarse con el código que el maestro del niño le proporcionará.

CONFERENCIAS

La comunicación entre el maestro y los padres es una parte integral del éxito académico de un estudiante. Si desea programar una conferencia con el maestro de su hijo, haga una cita enviando un correo electrónico, llamando o escribiendo una nota al maestro. Agradecemos su cooperación para abstenerse de buscar "conferencias instantáneas" durante el horario escolar. Se instruye a los maestros que NO realicen conferencias de padres / maestros durante el tiempo de instrucción o durante cualquier momento en que sean responsables de supervisar a los estudiantes. Las conferencias deben programarse con anticipación y deben tener lugar antes o después de la escuela, o en un momento en que el maestro no sea responsable de los estudiantes.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La CUTLER RIDGE ELEMENTARY, al igual que todas las demás escuelas primarias, es una **escuela de uniforme obligatorio**. Todos los estudiantes deben usar el uniforme escolar. Los estudiantes pueden usar camisas estilo polo blanco, azul claro o azul marino y pantalones, shorts o faldas azul marino o caqui. Si un estudiante no está uniformado, se hará una llamada de cortesía a los padres. Pedimos su apoyo y cooperación enviando a su hijo a la escuela con uniforme todos los días. **Nada de zapatos abiertos, ni crocs, ni leggings.**

Los días fríos no son una excepción al uniforme escolar. En los días de mal tiempo, alentamos a todos los estudiantes a usar sus pantalones de uniforme azul marino o caqui, una camisa de uniforme y una sudadera o chaqueta abrigada de su elección en la parte superior. Los pantalones de invierno pueden incluir pantalones de pana azul marino o caqui o pantalones de chándal. Se recomienda usar una chaqueta de acuerdo con los colores de nuestra escuela, pero no es obligatorio. **El edificio es normalmente frío. Se recomienda encarecidamente una chaqueta.**

Los uniformes de los estudiantes (las camisas de Cutler Ridge Elem, Friday/Field Trip se pueden usar con la parte inferior del uniforme) también son vestimenta obligatoria para todas las excursiones y un requisito previo para ser una patrulla de seguridad escolar, un presentador en las noticias matutinas de circuito cerrado de televisión, o cualquier otra actividad extracurricular que constituya un privilegio escolar. Recuerde que el uso del uniforme escolar ayuda a la seguridad de los estudiantes, reduce las disparidades socioeconómicas entre los estudiantes y reduce los problemas disciplinarios en el aula.

COMPORTAMIENTO

El Código de Conducta Estudiantil de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade es la guía obligatoria para el comportamiento de los estudiantes en la CUTLER RIDGE ELEMENTARY. Las infracciones del Código de Conducta Estudiantil resultarán en acciones disciplinarias. Los estudiantes de la CUTLER RIDGE ELEMENTARY muestran respeto por sí mismos, por los demás estudiantes y por el profesorado. El mal comportamiento por parte de los estudiantes generalmente se puede corregir cuando la escuela y el hogar colaboran.

La CUTLER RIDGE ELEMENTARY promueve el comportamiento ejemplar a través de sus valores fundamentales. Los estudiantes que ejemplifican los valores fundamentales de la escuela son reconocidos por su comportamiento. Los Valores Fundamentales son: **Integridad, Respeto, Responsabilidad, Cooperación, Compasión, Independencia y Servicio.**

Los estudiantes que infrinjan las reglas del aula y/o de la escuela enfrentarán una consecuencia según el Código de Conducta Estudiantil. Las consecuencias pueden variar desde una conferencia con el maestro y/o un administrador hasta la detención o incluso la asignación a un lugar educativo alternativo, dependiendo de la gravedad del comportamiento.

DROGAS y ARMAS

Bajo ninguna circunstancia los estudiantes deben traer drogas, cigarrillos, sustancias que modifiquen el estado de ánimo o cualquier tipo de armas a la escuela. Las armas reales o de juguete, cuchillos, pistolas o cualquier dispositivo destinado a dañar a otros están estrictamente prohibidos. **Las violaciones de cualquiera de estas reglas resultarán en una suspensión automática de 10 días y una posible exclusión de la escuela según el Código de Conducta Estudiantil.**

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los dispositivos electrónicos proporcionan una distracción que interrumpe el entorno de aprendizaje. Como resultado, los dispositivos electrónicos portátiles (videojuegos, reproductores de MP3, etcétera) no están permitidos en la escuela. A los estudiantes en posesión de dispositivos electrónicos se les confiscarán y se les devolverán solo a los padres. Los estudiantes pueden tener un teléfono celular, sin embargo, debe estar apagado (no en silencio ni vibrado) y guardarlo durante el horario escolar. Los estudiantes pueden acceder a ellos antes y después de la escuela.

CLASIFICACIÓN

Las calificaciones académicas deben reflejar el progreso académico de los estudiantes en función de las competencias/puntos de referencia para el nivel de grado. Las calificaciones académicas en **los grados 1-5** son las siguientes de acuerdo con el Plan de Progresión Estudiantil del Distrito:

1-5 GRADOS	NUMÉRICO VALOR	INTERPRETACIÓN VERBAL	GRADO VALOR EN PUNTOS
Un	90-100%	Avances sobresalientes	4

B	80-89%	Progreso por encima de la	3
C	70-79%	Progreso medio	2
D	60-69%	Progreso mínimo aceptable	1
F	0-59%	Fracaso	0
Yo	0	Incompleto	0

Las calificaciones de conducta se utilizan para comunicar a los estudiantes y padres la evaluación del maestro sobre el comportamiento de un estudiante y el desarrollo de la ciudadanía. La escala de calificación de conducta es la siguiente: A (conducta excelente), B (buena conducta), C (conducta satisfactoria), D (conducta que necesita mejora) y F (conducta insatisfactoria).

Las calificaciones de esfuerzo se utilizan para comunicar el esfuerzo de los estudiantes en relación con el programa de instrucción considerando el potencial, los hábitos de estudio y la actitud. Las calificaciones de esfuerzo son las siguientes: 1 (esfuerzo sobresaliente), 2 (esfuerzo satisfactorio) y 3 (esfuerzo insuficiente).

En **Kindergarten**, la escala de calificación académica evalúa el progreso del desarrollo de un estudiante en las materias que se enseñan. La escala de conducta evalúa el comportamiento del estudiante. El código de desarrollo del jardín de infantes es el siguiente:

JARDÍN DE INFANTES GRADOS	NUMÉRICO VALOR	INTERPRETACIÓN VERBAL	GRADO VALOR EN PUNTOS
E	90-100%	Avances sobresalientes	4
G	80-89%	Progreso por encima de la	3
S	70-79%	Progreso medio	2
M	60-69%	Progreso mínimo aceptable	1
U	0-59%	Fracaso	0

PROMEDIO DE CALIFICACIONES

Al calcular la calificación de un semestre o de un curso anual, se deben utilizar los siguientes promedios de calificaciones:

- A = 3,50 y superior
- B = 2,50 – 3,49
- C = 1,50 – 2,49
- D = 1,00 – 1,49

HONOR

El Cuadro de Honor es un medio eficaz para motivar y reconocer el esfuerzo, la ciudadanía y el rendimiento académico.

Cuadro de Honor del Director

- Estudiantes en los grados 1-5 que obtienen A1A **en TODAS las materias.**

Cuadro de Honor A

- Los estudiantes en los grados 1-5 obtienen calificaciones de letras de A y B en todas las materias con un promedio de 3.60, con calificaciones de esfuerzo no inferiores a 2. No tener calificaciones por debajo de B en lo académico o en la conducta.

Cuadro de Honor B

- Estudiantes de 1º a 5º grado. Promedio académico de 3.0. El esfuerzo califica todos los 1 y 2. Conducta 3.0. A lo sumo 2 C en lo académico. A lo sumo 1 C en conducta.

Ciudadanía

- Estudiantes en los grados K-5. El esfuerzo califica todos los 1 y 2. Conducta promedio 3.0. A lo sumo 1 C en conducta.

BOLETINES DE CALIFICACIONES

Las boletas de calificaciones se envían a casa cuatro veces al año cada período de calificación de nueve semanas. Los estudiantes son evaluados en todas las materias que se les enseña. Los boletines de calificaciones reflejan el rendimiento académico y la conducta de los niños en los grados de Kindergarten a Quinto Grado. Las calificaciones de esfuerzo también son obtenidas por los niños en los grados primero a quinto.

Además, los **informes de progreso** provisionales se envían a todos los estudiantes a mitad del período de calificación. Estos informes notifican a los padres si los estudiantes están haciendo un trabajo satisfactorio o necesitan mejorar. **Se les pide a los padres que firmen el Informe de Progreso y lo devuelvan al maestro al día siguiente.**

Cronograma de informes de progreso provisionales

1. 20 de septiembre de 2024
2. 22 de noviembre de 2024
3. 21 de febrero de 2025
4. 9 de mayo de 2025

Calendario de Boletas de Calificaciones Electrónicas

1. 10/23/24
2. 01/23/25
3. 04/02/25
4. 06/11/25

PORTAL PARA PADRES

Los padres/tutores de todos los estudiantes de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade, incluidos los empleados, tienen acceso al Portal para Padres en www.dadeschools.net . Haga clic en el enlace PADRES. Para acceder a la información del portal, los padres deben establecer primero una cuenta de usuario principal adquiriendo un número PIN de 4 dígitos en la Oficina Central. En este momento, puede ver y actualizar la información personal, ver la información de los estudiantes, incluidas las calificaciones, la asistencia y la información de la ruta del autobús, y tener acceso al enlace de Recursos para *Padres* , que lo lleva a sitios como Academia para Padres, Escuela de Elección, etcétera.

También tendrá acceso a los libros electrónicos de cada asignatura; acceso a una nueva *aplicación Choice* que permitirá a los padres indicar la elección preferente de escuela a través del portal. Los padres también tienen acceso al enlace de recursos para padres, que permite a los padres visitar sitios como la Academia para Padres. Los padres tienen acceso al Libro Electrónico de Calificaciones a través del Portal para Padres del Distrito para mantenerse al tanto de las calificaciones académicas de sus hijos.

Consulte a un miembro del personal de la oficina para obtener el PIN principal #. Deberá mostrar su licencia para recibir información.

POLÍTICA DE APRENDIZAJE EN CASA

La Junta Escolar del Condado de Miami-Dade sigue el Plan de Progreso Estudiantil al determinar la cantidad de aprendizaje en el hogar asignada. A continuación encontrará las pautas utilizadas para asignar el aprendizaje en casa.

Kindergarten y Primer Grado: 30 minutos por noche, cinco días a la semana, incluidos los viernes.
Grados Segundo y Tercero: 45 minutos por noche, cinco días a la semana, incluyendo los viernes.

Cuarto y quinto grado: 60 minutos por noche, cinco días a la semana, incluidos los viernes.

Estos horarios no reflejan los 30 minutos adicionales de lectura requerida para todos los estudiantes de K-5. La participación en el Programa para Estudiantes Dotados a menudo requiere tareas adicionales de aprendizaje en el hogar a diario.

ENFERMEDADES y LESIONES

Si un niño se lastima en la escuela o se enferma, haremos todo lo posible para que se sienta cómodo. Se le llamará de inmediato y, si no se puede contactar con usted, nos pondremos en contacto con la persona que haya anotado en la tarjeta de **contacto de emergencia de su hijo**. Asegúrese de que su información de contacto de emergencia esté actualizada y actualizada cada vez que cambie.

En caso de una emergencia grave o que ponga en peligro la vida, la escuela llamará al 911 además de comunicarse con el padre o un contacto de emergencia.

MEDICACIÓN

La administración/dispensación de medicamentos a los estudiantes por parte de los empleados del sistema escolar está prohibida a menos que esté autorizado, por escrito, por un médico autorizado y el padre del estudiante. **POR FAVOR, NO ENVÍE NINGÚN TIPO DE MEDICAMENTO PARA QUE SU HIJO LO TOME POR SÍ MISMO.**

Hay ciertas condiciones médicas que requieren medicación diaria y periódica. En estos casos, se proporcionará un formulario de "**Autorización para medicamentos**" a los padres. El padre y el médico del niño deben completar y firmar el formulario. El formulario debe enviarse a un administrador. Este formulario permite al personal de la escuela administrar los medicamentos según lo prescrito por el médico. Se debe completar un nuevo formulario cada año. Todos los medicamentos deben enviarse a la escuela en el envase original etiquetado con la receta y el nombre del niño.

VACUNAS

El siguiente es un requisito para ingresar a la escuela:

1. Una Certificación de Vacunación de Florida completa - Formulario de Tarjeta Azul DH 680 - de acuerdo con el nivel de grado
2. Examen de Salud de Ingreso a la Escuela del Estado de Florida - Formulario Amarillo DH 3040 - no más de 12 meses de antigüedad
3. Cribado clínico de tuberculosis, PPD o radiografía de tórax.

ARTÍCULOS PERDIDOS / ROBADOS

La CUTLER RIDGE ELEMENTARY no se hace responsable de los artículos personales perdidos o robados. Todos los estudiantes deben ser responsables de sus propios materiales en todo momento. Los objetos de gran valor deben dejarse en casa. **ETIQUETE O COLOQUE EL NOMBRE DE SU HIJO EN CHAQUETAS, SUÉTERES, ETC.**

ENCARGOS DE MAQUILLAJE

Se requiere que los maestros proporcionen a los estudiantes tareas de recuperación una vez que se haya justificado la ausencia; Sin embargo, es responsabilidad del estudiante/padre solicitar las tareas del (los) maestro (s). No se dará trabajo de recuperación por ausencias injustificadas.

SERVICIOS DE MEDIOS (Biblioteca Escolar)

Nuestra biblioteca está en proceso de renovación y volverá a abrir sus puertas en septiembre. La biblioteca de la CUTLER RIDGE ELEMENTARY está abierta todos los días durante el horario escolar. Como la política de las M-DCPS es que todos los estudiantes lean un mínimo de 30 minutos al día, se recomienda encarecidamente a todos los niños que saquen libros de la biblioteca con regularidad.

Tenga en cuenta que los padres son financieramente responsables de los libros de la biblioteca perdidos y dañados que son prestados por los estudiantes o de los libros de texto asignados por los maestros.

OBJETOS PARA DEJAR EN CASA

Con el fin de evitar accidentes y proteger la salud y el bienestar de todos los niños, pedimos su cooperación para asegurarse de que los siguientes artículos no lleguen a la escuela:

1. Goma de mascar y caramelos
2. **Bates de béisbol, yoyos, bandas elásticas, cuchillos y otros objetos afilados, pistolas y balas (incluidas pistolas de juguete).** Traer cualquier arma potencial resultará automáticamente en acciones disciplinarias serias como se

describe en el Código de Conducta Estudiantil y puede incluir una recomendación de expulsión.

3. Dinero
4. Juquetes, incluidos videojuegos portátiles, tabletas
5. Cualquier otro tipo de cartas coleccionables
6. Todas las mascotas
7. Joyas valiosas y artículos irremplazables o valiosos.

ASOCIACIONES DE PADRES

La Asociación de Padres y Maestros (PTA, por sus siglas en inglés) es una parte importante de nuestra comunidad escolar. Los padres y el personal trabajan juntos en esta organización para promover la comprensión y la mejora continua del clima educativo, social y físico de la comunidad escolar. **Necesitamos que todos los padres se unan a nuestra PTA. Las cuotas de la PTA son de \$5.00 por cada adulto.**

CONSEJO ASESOR ESCOLAR DE EXCELENCIA EDUCATIVA (EESAC)

Este grupo elegido de padres, personal y miembros de la comunidad se reúne una vez al mes para discutir los asuntos escolares pertinentes relacionados con el Plan de Mejoramiento Escolar (SIP). Todos los padres están invitados a asistir a las reuniones de la EESAC. Las reuniones se llevan a cabo el 2º miércoles de cada mes en la CUTLER RIDGE ELEMENTARY a las 2:30 p.m. Para obtener más información, sírvase ponerse en contacto con la oficina principal o con la Presidenta del EESAC, la Sra. Regalado.

LA ACADEMIA DE PADRES

La Academia para Padres es un programa gratuito de participación y desarrollo de habilidades de los padres durante todo el año de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade (M-DCPS). Los objetivos son educar a los padres sobre la importancia de su rol; fortalecer la unidad familiar; unir a las familias y a las escuelas; e informar a los padres de sus derechos, responsabilidades y oportunidades educativas disponibles para sus hijos y para ellos personalmente. Además, The Parent Academy ofrece clases y talleres para padres/tutores en inglés, español y criollo haitiano.

Los calendarios mensuales se publican en la sección *del Directorio de Cursos* en el sitio web de The Parent Academy en www.theparentacademy.net. Los miembros del personal de la Academia de Padres están disponibles para proporcionar a los padres/tutores, estudiantes y escuelas orientación y asistencia en la programación de talleres. Puede comunicarse con el personal al (305) 995-2680.

VISITANTES

Todas las personas (**incluidos los padres y los voluntarios de la escuela**) deben **presentar una identificación con foto emitida por** el gobierno y entrar en el SISTEMA DE VISITANTES RAPTOR antes de ingresar al edificio. Recibirá una credencial de visitante que debe usar. Esta es una política de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade y se aplicará estrictamente. El estricto cumplimiento de esta norma nos permitirá proteger a sus hijos. **Para la seguridad de todos los estudiantes y miembros de la facultad, el personal administrativo solicita que todos los visitantes utilicen la entrada principal.**

Debido a las regulaciones legales, los estudiantes no pueden tener invitados que asistan a la escuela con ellos en ningún momento. Los padres/tutores siempre son bienvenidos a realizar visitas guiadas por la escuela. Llame a la oficina principal para programar un recorrido.

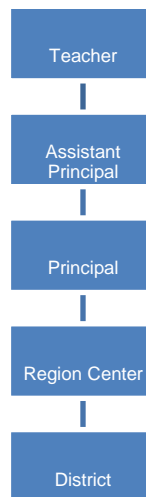
VOLUNTARIOS

Los voluntarios escolares son una parte integral del éxito de la CUTLER RIDGE ELEMENTARY. Todas las personas que deseen convertirse en voluntarios deben registrarse a través del SITIO WEB: engagemiamidade.net y completar con éxito una verificación de antecedentes, antes de ser colocados en una escuela o comenzar el servicio como voluntarios escolares. Se debe proporcionar una licencia de conducir o una tarjeta de identificación con foto adecuada (pasaporte, identificación escolar, etcétera) en el momento de la inscripción. Al registrarse, los voluntarios deben esperar hasta que reciban una notificación de la escuela o el lugar de trabajo para comenzar el servicio. Todos los voluntarios deben tener un número de voluntario aprobado. **Este proceso debe completarse cada año.** Obtener la autorización como voluntario lleva unos días. No esperes hasta el último momento para solicitar ser voluntario.

Todos los voluntarios deben registrarse en el mostrador de seguridad y llevar una placa de identificación.

PROCEDIMIENTOS PARA ABORDAR LAS INQUIETUDES

Para asuntos que involucran a un maestro o clase individual, los padres dirigen sus preocupaciones a las siguientes personas en el orden a continuación.



RECORDATORIOS DE SEGURIDAD

- **Los estudiantes NO pueden estar en el campus antes de las 7:45 a.m. o después de las 3:30 p.m. a menos que estén inscritos en el programa antes o después de la escuela.**
No hay supervisión de un adulto disponible antes de las 7:45 a.m.
Si surgen situaciones de emergencia, comuníquese con la administración
- Por favor, no le pida a su hijo que altere o se desvíe de los procedimientos de despido establecidos.

EL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

La seguridad de los estudiantes y empleados es una preocupación primordial del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade (M-DCPS). El Plan de Operaciones de

Emergencia (EOP, por sus siglas en inglés) fue creado para proporcionar al personal escolar las habilidades de liderazgo y el conocimiento necesarios para responder a incidentes críticos u otras emergencias relacionadas que puedan ocurrir en nuestras escuelas / comunidad. Todas las escuelas tienen un plan específico para abordar todo tipo de incidentes críticos. Estos planes abordan las necesidades individuales de la escuela y proporcionan pautas para diseñar métodos para comunicarse con el personal, los estudiantes, los padres/tutores y los medios de comunicación durante un incidente crítico o una emergencia. Algunos de los procedimientos de acción de protección incluyen la evacuación de los estudiantes/personal de los edificios, la evacuación de los discapacitados y, si es necesario, la reubicación de los estudiantes/personal del campus escolar, los procedimientos de cierre y la retención/salida de los estudiantes durante emergencias escolares y comunitarias. Algunos consejos importantes que los padres/tutores deben recordar durante un incidente crítico son los siguientes:

- Mantén la calma;
- Monitorear los medios de comunicación para obtener actualizaciones y mensajes oficiales de las M-DCPS;
- No inunde la escuela con llamadas telefónicas; y
- Si la escuela está cerrada, espere hasta que se levante el cierre antes de ir a la escuela.

Todos los administradores escolares, los superintendentes/directores del Centro Regional y todos los oficiales de policía de las M-DCPS han sido debidamente capacitados en el EOP escolar y están preparados para responder de inmediato durante un incidente crítico o una emergencia para brindar seguridad a todos los niños.

PARTES DE ACCIDENTES

Cualquier estudiante que presencie un accidente o se lesione en la escuela debe informarlo inmediatamente al miembro del personal más cercano.

CLAUSURA DE LA ESCUELA

El cierre de emergencia de una escuela por cualquier causa, como el clima o en la que la seguridad de las personas pueda estar en peligro, es solo a discreción del Superintendente de Escuelas.

SIMULACROS DE INCENDIO y SIMULACROS DE EMERGENCIA

Los simulacros de incendio y los simulacros de emergencia se llevarán a cabo de acuerdo con la Política y los Procedimientos de Emergencia de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade. Al sonar la campana de emergencia, los estudiantes deben dejar de hacer lo que están haciendo, escuchar las instrucciones dadas por el sistema de megafonía y seguir las instrucciones del maestro. Si se les pide que evacúen, los estudiantes deben desalojar el edificio de inmediato por la ruta prescrita. Cualquier estudiante que esté en el pasillo o en el baño al sonar la campana de emergencia debe permanecer donde está esperando las instrucciones descritas anteriormente, luego proceder a la salida más cercana y localizar a cualquier adulto.

PROGRAMAS ANTES/DESPUÉS DE LA ESCUELA

La CUTLER RIDGE ELEMENTARY tiene un Programa Operado por el Director de cuidado antes y después de la escuela. El programa proporciona ayuda con las tareas, tutoría y una variedad de actividades extracurriculares. Para inscribirse, los padres primero deben comprar el seguro escolar estudiantil de \$13.00 en: www.k12studentinsurance.com . La inscripción y los

pagos deben realizarse a través del portal para padres utilizando el programa FOCUS. Para obtener información y asistencia con el programa de atención antes/después, comuníquese con la Sra. Janice Anduze-Hernandez en la oficina principal.

ENTREGAS ESCOLARES

Los estudiantes no pueden recibir entregas de alimentos en la escuela. No aceptaremos entregas de UberEats, Doordash etcetera,...

REDES SOCIALES/SITIOS WEB

Manténgase comprometido con los acontecimientos de la escuela a través de lo siguiente:

Sitio web de la escuela: www.cutlerridgeelem.com

Instagram de la escuela: @cutlerridgeelem_official

Instagram de CRE PTA: @crelempta

Tienda de la PTA: <https://cutlerridgepta.givebacks.com/>

APÉNDICE A

EXTRACTO DE LA CONFERENCIA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE MIAMI-DADE CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Code of Student Conduct – Elementary

BEHAVIORS AND RANGE OF CORRECTIVE STRATEGIES – LEVEL I

LEVEL I Behaviors are acts that disrupt the orderly operation of the classroom, school function, extracurricular activities or approved transportation.

LEVEL I

Disruptive Behaviors

- Unauthorized location
- Confrontation with another student
- Cutting class
- Misrepresentation
- Disruptive behavior (including behavior on the school bus and at the school bus stop)
- Failure to comply with class and/or school rules
- Possession of items or materials that are inappropriate for an educational setting (See Special Notes #1)
- Inappropriate public display of affection
- Repeated use of profane or crude language (general, not directed at someone)
- Unauthorized use of electronic devices
- Violation of dress code (See Special Notes #2)



The principal or designee **must** select at least one of the following strategies from **PLAN I**. Principals may authorize use of **PLAN II** for serious or habitual **Level I** infractions.

PLAN I

- Parent/guardian contact (See Special Notes #3)
- Reprimand
- Student, parents/guardians/staff conference
- Peer mediation
- Revocation of the right to participate in social and/or extracurricular activities
- Confiscation of wireless communication devices
- Detention or other Board-approved in-school program
- Temporary assignment from class where the infraction occurred
- Student contract
- School Center for Special Instruction (SCSI) (See Special Notes #4)
- Replacement or payment for any damaged property (if appropriate)
- Temporary loss of bus privileges (if appropriate)
- Participation in counseling session related to the infraction
- Refer to outside agency/provider (See Special Notes #5)
- Behavior Plan
- Refer to page(s) 43-48 for additional corrective strategies on the RtIB/MTSS.
- Refer to page 34 for the prescribed corrective strategies for the violation of the dress code.

Special Notes

- #1 See Sexual Offenses (Other), Level IV, for obscene or lewd material.
- #2 See Vital Alerts for the policy and prescribed corrective strategies p. 34
- Administrators must contact Miami-Dade Schools Police for any criminal conduct regardless of whether Schools Police Automated Reporting (SPAR) is indicated.
 - If the victim of a crime requests a police report, the principal or designee must report the incident to the Miami-Dade Schools Police.

Special Notes

- #3 Good faith attempt must be made immediately to contact parent/guardian by telephone.
- #4 Written notice must be sent to the parent/guardian within 24 hours via U.S. mail.
- #5 When referring parent(s)/guardian(s) to outside agencies/ providers for services, schools must adhere to Board Policies 1213.01, 3213.01, and 4213.01 – Request for Outside Providers.

BEHAVIORS AND RANGE OF CORRECTIVE STRATEGIES – LEVEL II

Level II Behaviors are more serious than Level I because they significantly interfere with learning and/or the well-being of others.

LEVEL II

Seriously Disruptive Behaviors

- Cheating
- Confrontation with a staff member
- Defiance of school personnel
- Distribution of items or materials that are inappropriate for an educational setting (See Special Notes ^{#1})
- Failure to comply with previously prescribed corrective strategies
- False accusation
- Fighting (minor)
- Harassment (non-sexual or isolated)
- Instigative behavior
- Leaving school grounds without permission
- Joining clubs or groups not approved by the School Board
- Libel
- Petty theft (under \$300.00)
- Use of profane or provocative language directed at someone
- Prohibited sales on school grounds (other than controlled substances)
- Possession and/or use of tobacco products
- Slander
- Vandalism (minor)

The principal or designee **must** select at least one of the following strategies from **PLAN II**. The use of appropriate strategies from previous PLAN may be used in conjunction with this PLAN.

PLAN II

- Parent/guardian contact (See Special Notes ^{#2})
- School-based program that focuses on modifying the student's inappropriate behavior or promotes positive behavior
- Corrective Strategies from Level I
- Suspension from school for one to five days with region approval for serious, or habitual infractions (See Special Notes ^{#3})
- Participation in counseling session related to the infraction Refer to outside agency/provider (See Special Notes ^{#4})
- Diversion Center
- Refer to page(s) 43-48 for additional corrective strategies on the RtIB/MTSS.

Special Notes

- #1 See Sexual Offenses (Other), Level IV, for obscene or lewd material.
- Administrators must contact Miami-Dade Schools Police for any criminal conduct regardless of whether Schools Police Automated Reporting (SPAR) is indicated.
- If the victim of a crime requests a police report, the principal or designee must report the incident to the Miami-Dade Schools Police.

Special Notes

- #2 Good faith attempt must be made immediately to contact parent/guardian by telephone.
- #3 Written notice must be sent to the parent/guardian within 24 hours via U.S. mail.
- #4 When referring parent(s)/guardian(s) to outside agencies/ providers for services, schools must adhere to Board Policies 1213.01, 3213.01, and 4213.01 – Request for Outside Providers.

Refer to the Glossary for an explanation of unfamiliar words used in the Code of Student Conduct.

BEHAVIORS AND RANGE OF CORRECTIVE STRATEGIES – LEVEL III

LEVEL III Behaviors are more serious than Level II because they endanger health and safety, damage property, and/or cause serious disruptions to the learning environment.

LEVEL III

Offensive/Harmful Behaviors

- Assault/Threat against a non-staff member
- Breaking and Entering/Burglary
- Bullying (repeated harassment) (See Special Notes #1)
- Disruption on campus/Disorderly conduct
- Fighting (serious)
- Harassment (Civil Rights)(See Special Notes #2)
- Hazing (misdemeanor)
- Possession or use of alcohol, unauthorized over-the-counter medications, drug paraphernalia, controlled substances and/or anything that alters mood or is used for mood altering (See Special Note #3)
- Possession of simulated weapons
- Sexting (1) (see page 35)
- Sexual harassment (See Special Notes #2)
- Trespassing
- Vandalism (major)

The principal or designee **must** select at least one of the following strategies from **PLAN III**. The use of appropriate strategies from previous PLANS may also be used in conjunction with this PLAN. Principals may authorize the use of **PLAN IV** for repeated, serious or habitual **Level III** infractions.

PLAN III

- Parent/guardian contact (See Special Notes #4)
- Suspension from school for one to ten days (See Special Notes #5)
- Corrective Strategies from Level I & II
- Permanent removal from class (placement review committee decision required)
- Diversion Center
- Recommendation for alternative educational setting
- Recommendation for expulsion
- Participation in counseling session related to the infraction
- Refer to outside agency/provider (See Special Notes #6)

Special Notes

➤ All Level III, IV, and V infractions, unless otherwise noted, require Schools Police Automated Reporting (SPAR). Administrators must contact Miami-Dade Schools Police. Miami-Dade Schools Police will determine if the incident will result in an information report or will lead to other police action(s).

#1 Bullying infractions do not require a SPAR

#2 Harassment Civil Rights and Sexual Harassment do not require a SPAR, but must be reported to the Miami-Dade County Public Schools Office of Civil Rights Compliance at 305-995-1580.

#3 See Vital Alerts for the Policy p.36.

Special Notes

#4 Good faith attempt must be made immediately to contact parent/guardian by telephone.

#5 Written notice must be sent to the parent/guardian within 24 hours via U.S. mail.

#6 When referring parent(s)/guardian(s) to outside agencies/ providers for services, schools must adhere to Board Policies 1213.01, 3213.01, and 4213.01 – Request for Outside Providers.

Refer to the Glossary for an explanation of unfamiliar words used in the Code of Student Conduct.

BEHAVIORS AND RANGE OF CORRECTIVE STRATEGIES – LEVEL IV

LEVEL IV Behaviors are more serious acts of unacceptable behavior than Level III. They seriously endanger the health and well-being of others and/or damage property.

LEVEL IV

Dangerous or Violent Behaviors

- Battery against a non-staff member
- Grand theft (over \$300.00)
- Hate crime
- Hazing (felony)
- Motor vehicle theft
- Other major crimes/incidents
- Intent to sell and/or distribute alcohol, unauthorized over-the-counter medications, drug paraphernalia, controlled substances and/or anything that alters mood or is used for mood altering
- Sale and/or distribution of alcohol, unauthorized over-the-counter medications, drug paraphernalia, controlled substances and/or anything that alters mood or is used for mood altering (See Special Notes #1)
- Sexting (2) (See pages 35)
- Sex offenses (other) (including possession and/or distribution of obscene or lewd materials)

The principal or designee **must** use the following strategies from **PLAN IV**. The use of appropriate strategies from previous PLANS may also be used in conjunction with this PLAN.

PLAN IV

- Parent/guardian contact (See Special Notes #2)
- Suspension from school for one to ten days (See Special Notes #3)
- Participation in counseling session related to the infraction
- Refer to outside agency/provider (See Special Notes #4)
- Recommendation for alternative educational setting
- Recommendation for expulsion.

Special Notes

➤ All Level III, IV, and V infractions, unless otherwise noted, require Schools Police Automated Reporting (SPAR). Administrators must contact Miami-Dade Schools Police. Miami-Dade Schools Police will determine if the incident will result in an information report or will lead to other police action(s).

#1 See Vital Alerts for the Policy p. 36.

Special Notes

#2 Good faith attempt must be made immediately to contact parent/guardian by telephone.

#3 Written notice must be sent to the parent/guardian within 24 hours via U.S. mail.

#4 When referring parent(s)/guardian(s) to outside agencies/ providers for services, schools must adhere to Board Policies 1213.01, 3213.01, and 4213.01 – Request for Outside Providers.

Refer to the Glossary for an explanation of unfamiliar words used in the Code of Student Conduct.

BEHAVIORS AND RANGE OF CORRECTIVE STRATEGIES – LEVEL V

LEVEL V Behaviors are the most serious acts of misconduct and violent actions that threaten life.

LEVEL V

Most Serious, Dangerous or Violent Behaviors

- Aggravated assault
- Aggravated battery against a non-staff member
- Armed robbery
- Arson
- Assault/Threat against M-DCPS employees or persons conducting official business
- Battery or Aggravated battery against M-DCPS employees or persons conducting official business(See Special Notes #1)
- Homicide
- Kidnapping/Abduction
- Making a false report/threat against the school(See Special Notes #1)
- Sexting (3) Offense (See page 36)
- Sexual battery
- Possession, use, sale, or distribution of firearms, explosives, destructive devices, and other weapons. See Special Notes #1)

The principal or designee **must** use the following strategies from **PLAN V**. The use of appropriate strategies from previous PLANS may also be used in conjunction with this PLAN.

PLAN V

- Parent/guardian contact (See Special Notes #2)
- Suspension from school for ten days (See Special Notes #3)
- Participation in counseling session related to the infraction
- Refer to outside agency/provider (See Special Notes #4)
- Recommendation for expulsion

Special Notes

- **All Level III, IV, and V infractions, unless otherwise noted, require Schools Police Automated Reporting (SPAR). Administrators must contact Miami-Dade Schools Police.** Miami-Dade Schools Police will determine if the incident will result in an information report or will lead to other police action(s).
 - The possession of firearms or other weapons on school property may result in criminal penalties in addition to expulsion.
 - This level of infraction may result in an expulsion requiring School Board action.
- ¹ Mandatory one year expulsion.

Special Notes

- #2 Good faith attempt must be made immediately to contact parent/guardian by telephone.
- #3 Written notice must be sent to the parent/guardian within 24 hours via U.S. mail.
- #4 When referring parent(s)/guardian(s) to outside agencies/ providers for services, schools must adhere to Board Policies 1213.01, 3213.01, and 4213.01 – Request for Outside Providers.

Refer to the Glossary for an explanation of unfamiliar words used in the Code of Student Conduct.